

terminará y no podrás reclamar otros amparos.

En caso de que tengas una incapacidad total y permanente a causa de un accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, Colmena te pagará la suma de dinero que está en la carátula de tu póliza.

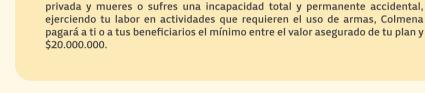
La pérdida de capacidad para trabajar debe ser demostrada con un concepto médico que la califique como total y permanente y superior al 50%. En cualquier caso, Colmena podrá solicitar

que la calificación la realice una entidad competente del Sistema de Seguridad Social.

Este seguro considera el homicidio como muerte accidental, por eso, también está cubierto.

Si Colmena te paga el amparo de incapacidad total y permanente, el seguro

Si eres miembro de las fuerzas militares, policiales o cuerpos de seguridad



- Con este seguro, también recibes una renta diaria por incapacidad total temporal por accidente:
- En caso de que sufras un accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza, que genere al menos 4 días de incapacidad, Colmena te pagará a partir del primer día, una renta diaria de acuerdo al plan que escogiste.

Debes justificar la incapacidad con una orden de un médico legalmente



autorizado.

Esta cobertura se restablecerá cada aniversario de la póliza, contado desde la fecha de inicio de

¿Qué no cubre este seguro?

## ¿Cuáles son las edades de ingreso y permanencia?

Ε

tι

R

Guerra civil o internacional

incida en la ocurrencia del accidente

¿Cómo se paga el seguro?	
El precio de tu seguro, que se llama prima, lo debes pagar mensualmente, el valor ndicado en tu carátula y corresponderá al plan que hayas seleccionado al momento de a cu seguro.	
levocación del seguro y reintegro de la prima	

Podrás revocar tu póliza en cualquier momento, mediante aviso escrito a Colmena, caso en el cual tendrás derecho a que te reintegren un porcentaje de la prima por el periodo que pagaste

(a) Por falta del pago de la prima, vencido el plazo otorgado para tal fin; (b) Al vencimiento del término de la vigencia de la póliza. (c) Cuando cumplas la edad máxima de permanencia estipulada; (d) En cualquier momento, cuando Colmena o tu lo solicite por escrito. En este caso te devolveremos el valor correspondiente al tiempo en el que Colmena no asumió el riesgo; (e) Por la realización del riesgo asegurado en el amparo de muerte accidental o de incapacidad total

## No es posible cambiar el plan contratado inicialmente.

mi solicitud de indemnización?

de la suma asegurada?

siguiente tabla:

pero aún no ha sido cubierto.

¿Cuáles son los documentos sugeridos para el pago

## Muerte accidental. Incapacidad total y permanente accidental.

Renta diaria por incapacidad total temporal por accidente.

Copia del registro civil de defunción. Copia del registro civil de matrimonio del asegurado o documento que acredite la unión libre.

Copia del dictamen de pérdida de la capacidad laboral en firme, emitido por una junta de calificación de invalidez, regional o nacional,

para el pago de tu seguro. Notificaciones y legislación aplicable.

https://www.colmenaseguros.com/seguros-personas/Paginas/default.aspx

Podrás consultar los aspectos legales aplicables a los contratos de seguros, en:

**ASEGURADORA** 

AUTORIZADA **FIRMA** Colmena Seguros S.A.

dirección de correo electrónico que registraste.

este seguro de acuerdo con estas condiciones: ¿Qué cubre este seguro? Cubre la muerte accidental: Esto significa que si tienes un accidente dentro de la vigencia de la póliza, y como consecuencia de este falleces inmediatamente o dentro de los próximos 180 días, Colmena pagará la suma de dinero que está en la carátula de tu póliza.

¡Ten presente!

La incapacidad que sea inferior a 4 días no será pagada.

vigencia de la misma.

No tendrás cobertura si la reclamación es consecuencia de:

¡Ten presente!

Cualquier enfermedad Suicidio Actividades ilícitas

Incapacidad permanente parcial

**Todos los amparos** Ingreso Permanencia 70 años y 364 días. 18 años - 65 años y 364 días

Bebidas embriagantes, drogas tóxicas, heroicas, alucinógenas, siempre que su consumo

¡Ten presente! El pago de primas con posterioridad a la revocación, no restablece las coberturas otorgadas en la póliza.

¿Se puede cambiar el plan contratado inicialmente?

¿Por cuáles causa finalizaría mi seguro?

Colmena tendrá un plazo máximo de 20 días para dar respuesta a tus solicitudes de indemnización.

y permanente accidental. (f) Las demás causas contempladas en la Ley.

¿Cuál es el plazo que tiene Colmena para responder

tos sug eridos par de la suma asegurada Formato de Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado de la página www.colmenaseguros.com/seguros-personas, el la sección trámites Copia del documento de identificación del asegurado y los beneficiarios.

Para que Colmena te pague la suma de dinero asegurada tú o tu beneficiario debe demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello te recomendamos presentar los documentos que están en la

del cadáver, copia de la necropsia o el informe de la autoridad competente). o por las entidades competentes del Sistema de Seguridad Social.

Copia del registro civil de nacimiento de los hijos, en caso de que

Copia de la historia clínica completa del asegurado o informe del médico tratante sobre el estado de salud con la fecha

Documentos legales que demuestren que la persona fallecida fue plenamente identificada, y las circunstancias de tiempo, modo y lugar como ocurrieron los hechos (acta de levantamiento

Los demás documentos que Colmena considere necesarios

también sean beneficiarios.

y causa de la incapacidad.

Certificado de incapacidad.

para el estudio de la reclamación.

Colmena podrá pedirte documentos adicionales en caso que los aportados no sean suficientes

Si lo deseas podrás realizar notificaciones a Colmena a través de los canales dispuestos por esta para la atención del consumidor financiero. Colmena se comunicará contigo a través de la última

03/08/2021-1425-P-31-31261\_V1\_08/2021-D00I Referencia a Nota técnica 03/08/2021-1425-NT-P-31-31261\_V1\_08/2021